

ORDEN de 6 de septiembre de 1972 por la que se dispone pase a la situación de retirado el personal indígena de la Policía Territorial de Sahara que se menciona.

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal indígena de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, incluido en la presente Orden, conforme a lo establecido en la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Gobierno General de la Provincia de Sahara y el informe de esa Dirección General, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a la situación de retirado, en las fechas que se indican, el personal indígena que se relaciona seguidamente:

Número de filiación	Clase y nombre y apellidos	Fecha retiro
706	Sargento Mohamed Uld Ahamed Uld Mohamed Mami	20 VI 1972
429	Cabo Said Uld Abderrahman Uld Salem	31 XII 1956
448	Cabo Mohamed Salem el Bachir	31 XII 1956
751	Cabo Abdelah Ben Mohand Ben Mohand Amezar	31 XII 1940
927	Cabo Sid Hamed Uld Mohamed Uld Emboiricat	31 XI 1967
1.897	Cabo Mahayub Ben Sel-Lamin Uld Maulud	30 VI 1958
1.396	Soldado de primera Hamed Uld Mohamed el Bachib	31 XII 1956
1.635	Soldado de segunda Ali Uld Dad Dia Uld Laarbi	31 XII 1950
1.568	Soldado de segunda Deid Uld Sidi Uld Buhari	20 VI 1956

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de septiembre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara,

ORDEN de 6 de septiembre de 1972 por la que se dispone pase a la situación de retirado el personal indígena de la Policía Territorial de Sahara que se menciona.

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal indígena de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, incluido en la presente Orden, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Fuerza por la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Gobierno General de la Provincia de Sahara y el informe de esa Dirección General, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a la situación de retirado, en las fechas que se indican, el personal indígena que se relaciona seguidamente:

Número de filiación	Clase y nombre y apellidos	Fecha retiro
1.175	Soldado de primera Mohamed Salem Uld el Cori	31 XII 1956
920	Soldado de segunda Bud-da Uld Sid Ahamed Uld Bahia	31 XII 1954
1.061	Soldado de segunda Ali Salem Uld Mohamed Ali	31 VI 1956
1.136	Soldado de segunda Mohamed Salem Uld Sidi Uld Belgasem	31 XII 1948
2.058	Soldado de segunda Mojtar Uld Embarec Uld Aali	31 XII 1952

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de septiembre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara,

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ORDEN de 9 de agosto de 1972 por la que se nombra Regente-Jefe de la imprenta de este Ministerio a don Eugenio Martín de Pedro.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por Orden de 7 de febrero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), he tenido a bien nombrar Regente-Jefe de la imprenta de este Ministerio, plaza no escalafonada, número de orden 28, a don Eugenio Martín de Pedro, Cajista de la misma, número de Registro de Personal BO4AE5.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

San Sebastián, 9 de agosto de 1972.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de agosto de 1972 por la que se nombran para las Juzgados que se expresan a los Jueces de Primera Instancia e Instrucción que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 32 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

Primero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva y Geltrú, vacante por traslación de don Vicente Boquera Oliver, correspondiente al mes de la fecha, a don Miguel Angel Sánchez Plaza, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Tolosa.

Segundo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ponferrada, vacante por traslación de don Luis Alfonso Pazos Calvo, correspondiente al mes de la fecha, a don Nicanor Fernández Puga, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Bande.

Tercero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Mérida, vacante por traslación de don José Méndez Holgado, correspondiente al mes de la fecha, a don Emilio León Sola, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Jérez de los Caballeros.

Cuarto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Jérez de los Caballeros, vacante por traslación de don Emilio León Sola, correspondiente al mes de la fecha, a don Ricardo Enriquez Sancho, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Puerto del Rosario.

Quinto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sagunto, vacante por pase a la situación de supernumerario de don Francisco Carrión Navarro, correspondiente al mes de la fecha, a don Leopoldo Carbonell Suñer, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Elda.

Sexto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Elda, vacante por traslación de don Leopoldo Carbonell Suñer, correspondiente al mes de la fecha, a don José Mira Conesa, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Mahón.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 6 de septiembre de 1972 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 5 de agosto del corriente año,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Jueces Municipales y Comarcales, aprobado por Decreto 1354/1969, de 19 de junio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo, en los Juzgados Municipales que se citan, a los funcionarios que a continuación se relacionan.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.